



Asamblea General

Distr. general
24 de agosto de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 125 del programa provisional*

**Aspectos administrativos y presupuestarios
de la financiación de las operaciones de las
Naciones Unidas para el mantenimiento
de la paz**

Reforma de los procedimientos de determinación de los reembolsos a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes

Informe del Secretario General

Resumen

En cumplimiento de la resolución 55/274 de la Asamblea General, de 14 de junio de 2001, la Secretaría convocó del 23 de febrero al 5 de marzo de 2004 al Grupo de Trabajo de 2004 sobre el equipo de propiedad de los contingentes para que llevara a cabo un examen trienal de las tasas de reembolso y actualizara las normas relativas a las categorías de equipo pesado y de autonomía logística formuladas por los Grupos de Trabajo de la fase II y la fase III.

El Grupo de Trabajo estaba integrado por 259 expertos técnicos, financieros y médicos de 74 Estados Miembros. Se establecieron cuatro subgrupos de trabajo para tratar las cuestiones relativas al equipo pesado, la autonomía logística, los servicios de apoyo médico y los costos de los contingentes. El Grupo de Trabajo pudo llegar a acuerdos sobre las cuestiones siguientes: a) los criterios para el reembolso de vehículos de apoyo de tipo comercial como vehículos de tipo militar; b) las tasas estándar de reembolso para determinados casos especiales y nuevas categorías de equipo pesado; c) un valor límite de 500 dólares para los casos especiales de equipo pesado; y d) la frecuencia de los informes de verificación que las misiones sobre el terreno deberán elaborar y remitir trimestralmente a la Sede de las Naciones Unidas.

* A/59/150.

No fue posible llegar a un consenso en el Grupo de Trabajo sobre las cuestiones siguientes: a) el examen trienal de las tasas de reembolso correspondientes al equipo pesado y la autonomía logística; b) una propuesta de perfeccionamiento de la metodología vigente para el examen trienal de las tasas de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes; c) un mecanismo para prestar orientación y adoptar decisiones sobre el sistema de equipo de propiedad de los contingentes; d) una propuesta de concepto médico modular; y e) una propuesta de metodología para el examen de las tasas de reembolso de los costos de los contingentes.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se exponen en la sección IV del presente informe.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.	1–4	3
II. Resumen de las propuestas y recomendaciones	5–21	4
III. Conclusión.	22–23	8
IV. Medidas que habrá de adoptar la Asamblea General	24–25	8
Anexos		
I. Recomendaciones del Grupo de Trabajo de 2004 sobre el equipo de propiedad de los contingentes y de la Secretaría.		10
II. Grupo de Trabajo sobre el equipo de propiedad de los contingentes: presentación de los datos nacionales sobre el costo del equipo médico.		12

I. Introducción

1. En su informe de enero de 2000 (A/C.5/54/49, anexo III), el Grupo de Trabajo de la fase V recomendó los formatos para reunir y consolidar los datos nacionales de costos aportados por los Estados Miembros para un examen trienal, así como la aplicación de un nuevo índice medio para cada categoría basado en los datos nacionales de costos presentados por los Estados Miembros con objeto de determinar las nuevas tasas de reembolso. En enero de 2001, el Grupo de Trabajo posterior a la fase V realizó el primer examen trienal de las tasas de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes utilizando los datos nacionales de costos con arreglo al formato establecido por el Grupo de Trabajo de la fase V, y recomendó que se modificara la metodología estadística utilizando cálculos de la desviación estándar para reducir la varianza en los datos presentados por los Estados Miembros en futuros exámenes trienales.

2. En su resolución 55/274, de 14 de junio de 2001, la Asamblea General hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo posterior a la fase V y decidió convocar en 2004 a un grupo de trabajo de expertos de composición abierta por un período de 10 días laborables por lo menos, para que hiciera un examen trienal de las tasas de reembolso por concepto de equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística, incluido el servicio médico. En su resolución 57/314, de 18 de junio de 2003, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara un informe amplio, basado en las recomendaciones del Grupo de Trabajo, sobre las cuestiones en relación con las cuales la Asamblea General habría de adoptar medidas legislativas en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Además, en su resolución 57/321, de 18 de junio de 2003, la Asamblea General pidió al Grupo de Trabajo de 2004 que examinara la metodología propuesta que figuraba en el informe del Secretario General sobre los costos de los contingentes y que le informara de los resultados de su examen en su quincuagésimo noveno período de sesiones por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

3. En abril de 2003, la Secretaría solicitó a los Estados Miembros datos nacionales de costos para el examen trienal de las tasas de reembolso por concepto de equipo de propiedad de los contingentes. En octubre de 2003, la Secretaría invitó a los Estados Miembros a participar en las reuniones del Grupo de Trabajo de 2004 sobre el equipo de propiedad de los contingentes, del 23 de febrero al 5 de marzo de 2004, adjuntando los datos consolidados de costos nacionales facilitados por 30 Estados Miembros. En diciembre de 2003 la Secretaría distribuyó datos actualizados sobre los costos nacionales de 32 Estados Miembros.

4. De conformidad con su mandato, el Grupo de Trabajo debatió las cuestiones siguientes:

- a) El examen trienal de las tasas de reembolso del equipo pesado y la autonomía logística;
- b) El perfeccionamiento de la actual metodología para el examen trienal de las tasas de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes;
- c) El establecimiento de criterios para el reembolso de vehículos de tipo comercial como vehículos militares;
- d) La estandarización de las tasas de reembolso para ciertos casos especiales y nuevas categorías de equipo pesado;

- e) El establecimiento de un valor límite de 500 dólares para casos especiales de equipo pesado;
- f) La frecuencia de los informes de verificación que las misiones sobre el terreno deberán elaborar y remitir a la Sede de las Naciones Unidas;
- g) La creación de un mecanismo para prestar orientación y adoptar decisiones sobre el equipo de propiedad de los contingentes;
- h) La adopción de un concepto médico modular;
- i) Diversas cuestiones en relación con la metodología propuesta para el examen de las tasas de reembolso de los costos de los contingentes.

II. Resumen de las propuestas y recomendaciones

A. Examen trienal de las tasas de reembolso

1. Equipo pesado, autonomía logística y perfeccionamiento de la metodología

5. El Grupo de Trabajo de 2004 sobre el equipo de propiedad de los contingentes llevó a cabo un examen de las tasas de reembolso por concepto de equipo pesado y de autonomía logística sobre la base del modelo estadístico establecido en 2001 por el Grupo de Trabajo posterior a la fase V. El Grupo de Trabajo señaló que no era probable que ningún modelo ni metodología fuera perfecto, dado el gran número de países al que se aplicaba y las diferentes capacidades y estructuras de los costos que afectaban a los resultados de cualquier metodología que se utilizara.

6. Un grupo de Estados Miembros manifestó su satisfacción con la metodología vigente y expresó su preferencia por que se mantuviera. Consideraban que el modelo estadístico vigente gozó del consenso del último Grupo de Trabajo y de la aprobación de la Asamblea General, y que cualquier modificación de la metodología existente debía efectuarse por los conductos establecidos, es decir, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Quinta Comisión y la Asamblea General.

7. Otro grupo de Estados Miembros propuso un perfeccionamiento de la metodología actual, que figuraba en el párrafo 34 del informe del Grupo de Trabajo (A/C.5/58/37). Opinaban que los datos presentados por los Estados Miembros no reflejaban fielmente la variación real de los costos en equipo pesado en que incurrían éstos. Dado que los índices de los datos de costos nacionales de un período se comparaban con los de otro período, la variación real de los costos para los Estados Miembros en comparación con las tasas de reembolso vigentes de las Naciones Unidas no se reflejaba en la metodología actual.

8. Habida cuenta de lo que antecede, es fundamental que la Asamblea General examine las opiniones de los dos grupos de Estados Miembros y adopte una decisión sobre la forma en que deberá proceder el próximo Grupo de Trabajo. El sistema del equipo de propiedad de los contingentes se elaboró en 1995 y desde entonces se han producido muchas novedades, como el carácter cada vez más multidimensional de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, la evolución de la tecnología y de los precios de mercado, la utilización cada vez mayor de equipo comercial por los países que aportan contingentes, el número cada vez mayor

de países que aportan contingentes, y la distinta composición del grupo que forman esos países. La Secretaría considera que el sistema de equipo de propiedad de los contingentes debe adaptarse a esos cambios. Por consiguiente, se propone que, en vez de un examen trienal, el próximo Grupo de Trabajo emprenda un examen amplio de las tasas de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes, tal como se contemplaba en el párrafo 27 del informe del Grupo de Trabajo de la fase V (A/C.5/54/49), donde se dice que en el anexo III se presenta a los Estados Miembros el formato para la presentación de datos y un examen amplio (anexo III.B) sólo si la Asamblea General así lo recomienda, o por lo menos cada 15 años. Con arreglo a lo señalado en el anexo III.C y el anexo IV del informe mencionado, un examen amplio de las tasas de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes requiere un nuevo cálculo de todas las tasas de reembolso a partir de los valores de referencia y para poder llevar a cabo el examen habrá que obtener de los Estados Miembros una gran cantidad de datos de costos nacionales. En un examen trienal se actualizan las tasas de reembolso fijadas por el examen amplio teniendo en cuenta el aumento/la disminución de los índices medios de costos nacionales. A fin de que los Estados Miembros tengan tiempo suficiente para establecer una base de datos en que se reúnan datos de costos nacionales sobre todos los tipos de equipo y bienes fungibles para el año de referencia de 2006 y para presentar esos datos a la Secretaría en 2007, la Secretaría desearía proponer que el próximo Grupo de Trabajo se reuniera a principios de 2008, y no en 2007.

9. Igualmente importante es la solicitud de la Secretaría de que en el marco del próximo Grupo de Trabajo se establezcan una metodología y un modelo estadístico que puedan utilizar los grupos de trabajo posteriores para llevar a cabo los futuros exámenes de las tasas de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes. En esa metodología deberían incluirse formatos e instrucciones detalladas para la reunión de datos de costos nacionales y un modelo estadístico que se utilizaría para el examen de los datos consolidados.

2. Mecanismo para prestar orientación y adoptar decisiones sobre el sistema de equipo de propiedad de los contingentes

10. La Secretaría solicitó que se creara un mecanismo para prestar orientación y adoptar decisiones sobre el sistema de equipo de propiedad de los contingentes entre las reuniones trienales del Grupo de Trabajo. No se llegó a ningún consenso en el Grupo de Trabajo.

11. El propósito del sistema de equipo de propiedad de los contingentes es que exista un método de reembolso caracterizado por la simplicidad, la equidad, la transparencia, la exhaustividad y la flexibilidad que permita un funcionamiento eficiente y eficaz de las operaciones de mantenimiento de la paz. Por consiguiente, la Secretaría recomienda que se establezca entre la Secretaría y los Estados Miembros un canal de consulta que garantice que el sistema de equipo de propiedad de los contingentes tenga un carácter dinámico y se adapte a los cambios que se produzcan en el entorno de las operaciones de mantenimiento de la paz entre las reuniones trienales del Grupo de Trabajo. Se propone que, una vez al año, la Secretaría invite a los Estados Miembros a debatir cuestiones relacionadas con el equipo de propiedad de los contingentes que requieran sus aportaciones y sugerencias. Este canal de comunicación debería efectuar una contribución significativa al éxito del próximo Grupo de Trabajo.

B. El sistema de equipo de propiedad de los contingentes

1. Unificación de los vehículos de apoyo de tipo comercial y militar

12. El Grupo de Trabajo acordó una lista (véase el anexo I.B.2) en que se definían los criterios para el reembolso de vehículos de apoyo de tipo comercial como vehículos de tipo militar. La Secretaría recomienda que se apruebe la lista.

13. El Grupo de Trabajo pidió a la Secretaría que reuniera información y presentara un análisis de costos sobre el reembolso de los vehículos de apoyo comparando el sistema vigente y el método recomendado, con la lista de criterios. Con arreglo al sistema vigente, la decisión de reembolsar un vehículo de apoyo como vehículo de tipo militar o comercial constituye esencialmente una determinación subjetiva, mientras que con arreglo al método recomendado la determinación del tipo de un vehículo se basaría en criterios objetivos. Por consiguiente, la Secretaría cree que una comparación de costos basada en dos conjuntos de criterios distintos, uno subjetivo y otro objetivo, no produciría un resultado válido. No obstante, la Secretaría seguirá manteniendo una base de datos sobre el número de vehículos de apoyo que han sido reembolsados como vehículos de tipo militar o de tipo civil, y podrá comunicar el número de vehículos de uno y otro tipo en fechas específicas de forma que los Estados Miembros puedan examinar el efecto de su decisión de adoptar la lista de criterios.

2. Nuevos artículos y nuevas categorías de equipo pesado de la lista de casos especiales

14. El Grupo de Trabajo examinó la lista de casos especiales de equipo pesado y recomendó tasas de reembolso estándar para nuevos artículos de equipo pesado (véase el anexo I.C.2), como el equipo de eliminación, destrucción o neutralización de municiones explosivas y de remoción de minas, y el equipo antidisturbios. Además, el Grupo de Trabajo confirmó que los casos especiales deberían reservarse para el equipo pesado de alto valor genérico de mercado y larga vida útil, y recomendó un valor límite de 500 dólares para los casos especiales y con una expectativa de vida superior a un año. La Secretaría acoge con satisfacción la recomendación del Grupo de Trabajo de que, en aras de la simplificación y la lógica, los Estados Miembros limiten los casos especiales que presenten a la Secretaría a los artículos de alto valor genérico de mercado y larga vida útil. La Secretaría recomienda que se aprueben las tasas de reembolso para los nuevos artículos de equipo pesado que figuran en el anexo I.C.2, y el valor límite de 500 dólares para casos especiales de equipo pesado.

15. El Grupo de Trabajo decidió que parte del equipo pesado debía seguir incluido en la lista de casos especiales, e instruyó a la Secretaría que mantuviera una base de datos de casos especiales para los exámenes futuros, con miras a aprobar nuevas tasas de reembolso estándar en futuras reuniones de grupos de trabajo.

3. Servicios de apoyo médico

16. El Grupo de Trabajo consideraba que el concepto modular propuesto para el apoyo médico ofrecía flexibilidad y la posibilidad de crear un servicio médico más eficiente, eficaz y adaptable para atender las necesidades médicas concretas de cualquier misión de mantenimiento de la paz, así como una mayor capacidad de atención médica. Sin embargo, el Grupo de Trabajo no pudo llegar a un consenso

sobre la fijación del precio de los módulos y recomendó que el próximo Grupo de Trabajo volviera a examinar la determinación de los costos de los módulos y la dotación de personal médico necesaria para prestarles apoyo.

17. El Grupo de Trabajo convino en que el próximo Grupo de Trabajo debería examinar el valor genérico de mercado del equipo médico en el marco del actual sistema de servicios médicos que figura en el Manual sobre el equipo de propiedad de los contingentes de 2002, así como artículos adicionales y una configuración que refleje el concepto médico modular. Atendiendo a esa solicitud, la Secretaría ha actualizado el formato para equipo médico importante que figura en el anexo II y lo presenta para su examen por los Estados Miembros. De aprobarse, estos formularios se utilizarán para la reunión de datos sobre equipo médico importante para el próximo Grupo de Trabajo. El formato para la reunión de datos médicos de autonomía logística seguirá siendo el mismo que se utilizó para el Grupo de Trabajo de 2004 sobre el equipo de propiedad de los contingentes.

18. La Secretaría solicita que el concepto médico modular se examine en el próximo Grupo de Trabajo y que, si se considera que responde a las necesidades médicas de las actividades de mantenimiento de la paz, sea aprobado por ese Grupo de Trabajo.

4. Frecuencia de los informes de verificación

19. El Grupo de Trabajo recomendó que, en el futuro, los informes de verificación fueran preparados por las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno y enviados a la Sede de las Naciones Unidas cada tres meses. La Secretaría está tramitando las solicitudes relativas a equipo de propiedad de los contingentes en bloques de tres meses una vez recibidos los informes de verificación de las operaciones de mantenimiento de la paz, con arreglo al ejercicio presupuestario de las operaciones de mantenimiento de la paz. La Secretaría acoge con beneplácito esta recomendación.

C. Costos de los contingentes

20. Entre los componentes que se proponía incluir en la metodología para el reembolso de los costos de los contingentes (véase A/57/774), los debates se centraron principalmente en la inclusión de la paga y las prestaciones básicas, los costos de la capacitación relacionada con el mantenimiento de la paz y los gastos médicos posteriores al despliegue. En el anexo IV del informe del Grupo de Trabajo de 2004 sobre el equipo de propiedad de los contingentes (A/C.5/58/37) se proporciona información más detallada sobre las diversas opiniones manifestadas por los Estados Miembros acerca de los distintos componentes de los costos. Otros aspectos de la metodología propuesta, como la periodicidad, el alcance y la validez del examen, no fueron debatidos en detalle por el Grupo de Trabajo. Puesto que el Grupo de Trabajo no alcanzó un consenso sobre una metodología propuesta después de dos reuniones consultivas (el Grupo de Trabajo posterior a la fase V y el Grupo de Trabajo de 2004), se recomienda que se mantengan las tasas vigentes de reembolso de los costos de los contingentes y que la Asamblea General determine cuándo estará justificado un ajuste de las tasas de reembolso.

D. Otras cuestiones

21. El Grupo de Trabajo pidió que el Manual sobre el equipo de propiedad de los contingentes estuviera disponible en los seis idiomas oficiales de la Organización y recomendó que se distribuyera como documento oficial de las Naciones Unidas. Habida cuenta de que cada vez es mayor el número de países que no son de habla inglesa entre los países que aportan contingentes, la Secretaría apoya esta recomendación.

III. Conclusión

22. La Secretaría desearía manifestar su agradecimiento al Grupo de Trabajo por la orientación que le ha proporcionado. La Secretaría destaca que un canal de comunicación entre la Secretaría y los Estados Miembros es fundamental para la aplicación eficaz del sistema de equipo de propiedad de los contingentes. Una reunión anual permitiría a la Secretaría debatir con los Estados Miembros las cuestiones relacionadas con el equipo de propiedad de los contingentes, y ello representaría una contribución significativa al éxito del próximo Grupo de Trabajo.

23. Como se ha indicado en los párrafos 8 y 9 *supra*, la Secretaría opina que la próxima reunión del Grupo de Trabajo debería celebrarse en 2008 y que debería tener como mandato realizar un examen amplio de las tasas de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes y seguir elaborando una metodología que pudiera utilizarse en futuros exámenes de las tasas de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes, con inclusión de formatos e instrucciones detalladas para la reunión de datos de costos nacionales y un modelo estadístico para examinar los datos consolidados.

IV. Medidas que habrá de adoptar la Asamblea General

24. Las medidas que habrá de adoptar la Asamblea General en relación con el informe del Grupo de Trabajo de 2004 sobre el equipo de propiedad de los contingentes (A/C.5/58/37) son las siguientes:

- a) Tomar nota del informe del Grupo de Trabajo de 2004 sobre el equipo de propiedad de los contingentes en su conjunto;
- b) Aprobar la lista que figura en el anexo I.B.2, en que se definen los criterios para el reembolso de los vehículos de apoyo de tipo comercial como vehículos de tipo militar;
- c) Aprobar las tasas de reembolso para los nuevos artículos y las nuevas categorías de equipo pesado que figuran en el anexo I.C.2;
- d) Adoptar el ciclo trimestral para los informes de verificación que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deberán preparar y remitir a la Sede de las Naciones Unidas;
- e) Acordar que la versión actualizada del Manual sobre el equipo de propiedad de los contingentes se distribuya como documento oficial de las Naciones Unidas.

25. Además, la Asamblea General tal vez desee considerar la posibilidad de adoptar una decisión sobre las cuestiones siguientes:

a) Aprobar la propuesta de la Secretaría al efecto de que la reunión del próximo Grupo de Trabajo sobre el equipo de propiedad de los contingentes se celebre en 2008 y no en 2007, y que ese Grupo de Trabajo lleve a cabo un examen amplio del sistema de equipo de propiedad de los contingentes con arreglo a los formatos establecidos por el Grupo de Trabajo de la fase V;

b) Pedir al próximo Grupo de Trabajo que establezca una metodología sobre la forma en que deberían realizarse los futuros exámenes sobre las tasas de reembolso, con inclusión de formatos e instrucciones detalladas para la reunión de datos de costos nacionales, y un modelo estadístico para examinar los datos consolidados;

c) Establecer un canal de consulta entre la Secretaría y los Estados Miembros acerca del sistema de equipo de propiedad de los contingentes;

d) Instruir al próximo Grupo de Trabajo que examine la determinación de costos y la dotación de personal médico del concepto médico modular, y que efectúe una recomendación al respecto;

e) Adoptar el formato que figura en el anexo II, que se utilizará en la reunión de datos de costos nacionales en relación con el equipo médico, para su examen por el próximo Grupo de Trabajo; y

f) Mantener las tasas vigentes de reembolso de los costos de los contingentes, y que la Asamblea General determine cuándo estará justificado un ajuste de las tasas de reembolso.

Anexo I

Recomendaciones del Grupo de Trabajo de 2004 sobre el equipo de propiedad de los contingentes y de la Secretaría

<i>Elemento</i>	<i>Medidas que habrá de adoptar la Asamblea General</i>	<i>Opinión de la Secretaría</i>
1. Informe del Grupo de Trabajo de 2004 sobre el equipo de propiedad de los contingentes	Tomar nota del informe del Grupo de Trabajo de 2004.	Ninguna recomendación
2. Vehículos de apoyo: criterios para el reembolso de un vehículo de tipo comercial como vehículo de tipo militar	Aprobar la lista que figura en el anexo I.B.2, en que se definen los criterios para el reembolso de los vehículos de apoyo de tipo comercial como vehículos de tipo militar.	Recomienda su aprobación
3. Casos especiales: nuevos artículos de equipo pesado	Aprobar las tasas de reembolso estándar para ciertos casos especiales y dos nuevas categorías de equipo pesado, como se indica en el anexo I.C.2.	Recomienda su aprobación
4. Frecuencia de los informes de verificación	Adoptar el ciclo trimestral para los informes de verificación: las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz elaboran los informes de verificación y los presentan a la Sede de las Naciones Unidas con periodicidad trimestral.	Recomienda su aprobación
5. Manual sobre el equipo de propiedad de los contingentes	Acordar que la versión actualizada del Manual sobre el equipo de propiedad de los contingentes se distribuya como documento oficial de las Naciones Unidas.	Recomienda su aprobación
6. Calendario de la reunión del próximo Grupo de Trabajo sobre el equipo de propiedad de los contingentes	Decidir que la reunión del próximo Grupo de Trabajo sobre el equipo de propiedad de los contingentes se celebre en 2008, con el encargo de realizar un examen amplio de las tasas de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes con arreglo a los formatos establecidos por el Grupo de Trabajo de la fase V.	Recomienda su aprobación
7. Metodología para los futuros exámenes trienales de las tasas de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes	Decidir que el próximo Grupo de Trabajo establezca una metodología para que los ulteriores grupos de trabajo realicen los futuros exámenes sobre las tasas de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes, con inclusión de formatos e instrucciones detalladas para la reunión de datos, y un modelo estadístico para examinar los datos consolidados.	Recomienda su aprobación

<i>Elemento</i>	<i>Medidas que habrá de adoptar la Asamblea General</i>	<i>Opinión de la Secretaría</i>
8. Canal de consulta sobre el equipo de propiedad de los contingentes entre los Estados Miembros y la Secretaría	Establecer un canal de consultas sobre el equipo de propiedad de los contingentes entre los Estados Miembros y la Secretaría a fin de lograr una aplicación eficaz del sistema de equipo de propiedad de los contingentes. Ese canal de comunicación contribuiría al éxito del próximo Grupo de Trabajo.	Recomienda su aprobación
9. Concepto médico modular	Decidir que el próximo Grupo de Trabajo examine la determinación de costos y la dotación de personal médico del concepto médico modular, y que formule una recomendación al respecto.	Recomienda su aprobación
10. Formato para la reunión de datos de costos nacionales en relación con el equipo médico	Adoptar el formato que figura en el anexo II, que se utilizará para reunir datos de costos nacionales en relación con el equipo médico, para que lo examine el próximo Grupo de Trabajo.	Recomienda su aprobación
11. Tasas de reembolso de los costos de los contingentes	Mantener las tasas vigentes de reembolso de los costos de los contingentes, y que la Asamblea General determine cuándo estará justificado un ajuste de las tasas de reembolso.	Recomienda su aprobación

Anexo II

Grupo de Trabajo sobre el equipo de propiedad de los contingentes: presentación de los datos nacionales sobre el costo del equipo médico

1. De conformidad con las recomendaciones del Grupo de Trabajo de 2004 sobre el equipo de propiedad de los contingentes de que se realizara una revisión de los valores genéricos de mercado del equipo médico que figuraba en la versión de 2002 del Manual sobre el equipo de propiedad de los contingentes y se introdujeran epígrafes adicionales y una estructura que reflejase el enfoque médico modular, se pide a los Estados Miembros que remitan sus datos nacionales sobre el costo según el formato del anexo II.
2. Los cuadros correspondientes a las Clínicas/nivel I y los Hospitales/niveles II y III especifican las necesidades de equipo según aparecen en el Manual de 2002 sobre el equipo de propiedad de los contingentes. Se han incorporado nuevos epígrafes para ayudar a los Estados Miembros a incluir la totalidad de los costos. Cada centro se ha dividido en componentes funcionales para reflejar la “capacidad” médica teniendo en cuenta una posible configuración modular. En los cuadros, se pide a los Estados Miembros que incluyan las funcionalidades y/o módulos múltiples que puedan existir en un centro y que presenten los costos de artículos similares o sustitutivos. Se incluye una hoja de costos varios para que los Estados Miembros indiquen el costo de cualquier otro elemento adicional de que dispongan.
3. Los datos nacionales sobre los costos que faciliten los Estados Miembros serán de gran ayuda al próximo Grupo de Trabajo sobre el equipo de propiedad de los contingentes en su revisión del equipo médico.

A. Clínicas/Centros médicos de nivel I

Servicio	Artículo	Costo nacional (en dólares EE.UU.)				Observaciones
		Precio por unidad	Cantidad	Importe		
Servicios básicos	Autoclave, 1 ciclo, 10-15 l, con cestas					
	Centrifugadora, para separar la sangre y determinar el hematocrito					
	Secadora de ropa					
	Prueba de coloración para el diagnóstico del paludismo					
	Instrumental de desinfección del equipo					
	Luces de emergencia					
	Nebulizador de insecticida, a motor para la profilaxis del paludismo					
	Papelera, de acero, con tapadera a pedal					
	Hemoglobinómetro, electrónico					
	Precintadora térmica para la esterilización de bolsas					
	Microscopio, binocular, halógeno, objetivo 4X, 10X, 40X, 100X					
	Sistema informático de registro de pacientes (programas y componentes físicos)					
	Estuche de pruebas rápidas de VIH (40 pruebas)					
	Pistola pulverizadora, tipo mochila, para el control de vectores					
	Herramientas de instalación y reparación del instrumental					
	Lavadora, comercial					
	Silla de ruedas, traslados					
	Tubos de ensayo al vacío para hematología (100 pruebas)					
	Tubos de ensayo al vacío para bioquímica (con gel; 100 pruebas)					
	Tubos de ensayo al vacío, soportes para agujas estándar (250 pruebas)					
	Otros					
Subtotal						—
Consultas	Audiómetro					
	Batas del personal					
	Prueba de colores Ishihara					
	Carrito de medicamentos					
	Camilla de reconocimiento, hidráulica, cabecera en tres partes					
	Camilla de reconocimiento, estándar					
	Lámpara de reconocimiento, sobre ruedas, con batería de reserva					
	Peldaños para la camilla de reconocimiento					
	Papelera, de acero, con tapadera a pedal					
	Juego de oftalmoscopio/otoscopio					
	Mesa de instrumentos (mesa de mayo)					
	Balanza					

		<i>Costo nacional (en dólares EE.UU.)</i>			
<i>Servicio</i>	<i>Artículo</i>	<i>Precio por unidad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Importe</i>	<i>Observaciones</i>
	Biombo, de tres partes, sobre ruedas				
	Esfigmomanómetro, aneroide con tres mangas diferentes				
	Espirómetro, electrónico				
	Taburete, ajustable con respaldo				
	Pantalla luminosa con gráficos para probar la agudeza visual				
	Otros				
Subtotal					
Sala de emergencias	Alcoholímetro				
	Batas del personal				
	Juego de muletas, dos pares				
	Desfibrilador, semiautomático				
	Desfibrilador, semiautomático, de pared				
	Instrumentos de entrenamiento para cuidados intensivos avanzados, cuidados intensivos básicos y utilización de equipo para salvar vidas				
	Electrocardiógrafo, 3-6 canales				
	Maletín de emergencia, médicos/enfermeros/paramédicos				
	Camilla de reconocimiento, hidráulica, cabecera en tres partes				
	Lámpara de reconocimiento, sobre ruedas, con batería de reserva				
	Collarín, ajustable				
	Peldaños para las camillas de reconocimiento				
	Papelera, de acero, con tapadera a pedal				
	Glucómetro, electrónico, que utiliza la técnica de química seca				
	Bomba de infusión, portátil				
	Mesa de instrumentos (mesa de mayo)				
	Instrumental de operaciones (toracotomía, cateterismo suprapúbico, traqueotomía)				
	Instrumental de intubación/laringoscopia				
	Pedestal para transfusiones/pedestal de perfusión				
	Lupa, con linterna				
	Estuche de cirugía menor e instrumentos quirúrgicos				
	Monitor multilínea de constantes vitales				
	Nebulizador				
	Juego de oftalmoscopio/otoscopio				
	Concentrador de oxígeno				
	Bombona de oxígeno, portátil, completa				
	Cabeza de proctoscopio con linterna				
	Refrigerador, comercial				

Servicio	Artículo	Costo nacional (en dólares EE.UU.)			Observaciones
		Precio por unidad	Cantidad	Importe	
	Carro de paro/carro de reanimación				
	Bolsa de reanimación, con máscaras y tubos orales ("Ambu")				
	Biombo, de tres partes, sobre ruedas				
	Esfigmomanómetro, aneroide con tres mangas diferentes				
	Espirómetro (PEF) manual				
	Férulas de vacío, juego completo				
	Taburete, ajustable con respaldo				
	Camilla, ligera, tipo cesta				
	Camilla, de tijera				
	Bomba de succión, eléctrica				
	Unidad de succión, manual, portátil				
	Ventilador, portátil				
	Camilla rodante de transporte y traslado				
	Megatoscopio				
	Otros				
	Subtotal				
Farmacia	Estanterías y armarios con cerradura				
	Caja fuerte, pequeña, para medicamentos registrados				
	Refrigerador, comercial				
	Otros				
	Subtotal			—	
Cuidado de pacientes hospitalizados	Cama, hospital, pacientes de dependencia baja				
	Utensilios de restauración, pacientes				
	Ropas, pacientes, talla pequeña, blancas				
	Ropas, pacientes, talla mediana, blancas				
	Ropas, pacientes, talla grande, blancas				
	Ropas, personal, talla pequeña, azules				
	Ropas, personal, talla mediana, azules				
	Ropas, personal, talla grande, azules				
	Papelera, de acero, con tapadera de pedal				
	Armarios				
	Instrumental de intubación/laringoscopio				
	Pedestal para transfusiones/pedestal de perfusión				
	Redes antimosquitos				
	Juego de oftalmoscopio/otoscopio				
	Bolsa de reanimación, con máscaras y tubos orales ("Ambu")				
	Biombo, de tres partes, sobre ruedas				

		<i>Costo nacional (en dólares EE.UU.)</i>			<i>Observaciones</i>
<i>Servicio</i>	<i>Artículo</i>	<i>Precio por unidad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Importe</i>	
	Esfigmomanómetro, aneroides con tres mangas diferentes				
	Estetoscopio				
	Carrito de medicamentos				
	Otros				
	Subtotal			—	
	Total			—	

Notas:

1. La columna de "Observaciones" se utilizará para identificar artículos similares o sustitutivos.
2. Si se requieren módulos múltiples, por favor indíquese en la línea de subtotal el precio por unidad, la cantidad y el importe.

B. Centros hospitalarios de niveles II y III

Servicio	Artículos	Costo nacional (en dólares EE.UU.)			Observaciones
		Precio por unidad	Cantidad	Importe	
Servicios básicos	Sistema de eliminación de desechos biológicos (incineradora)				
	Audiómetro				
	Secadora de ropa				
	Luces de emergencia				
	Nebulizador, a motor, para la profilaxis del paludismo				
	Sistema de higiene para los pacientes (chatas, orinales, etc.)				
	Sistema de llamada/aviso de los pacientes, para 10 camas				
	Sistema informático de registro de pacientes (programas y componentes físicos)				
	Espirómetro, electrónico				
	Pistola pulverizadora, tipo mochila, para el control de vectores				
	Herramientas de instalación y reparación de instrumentos				
	Lavadora, comercial				
	Otros				
Subtotal				—	
Consultas	Audiómetro				
	Batas del personal				
	Prueba de colores Ishihara				
	Carrito de medicamentos				
	Camilla de reconocimiento, hidráulica, cabecera en tres partes				
	Camilla de reconocimiento, estándar				
	Lámpara de reconocimiento, sobre ruedas, con batería de reserva				
	Peldaños para la camilla de reconocimiento				
	Papelera, de acero, con tapadera a pedal				
	Juego de oftalmoscopio/otoscopio				
	Mesa de instrumentos (mesa de mayo)				
	Balanza				
	Biombo, de tres partes, sobre ruedas				
	Esfigmomanómetro, aneroide con tres mangas diferentes				
	Espirómetro, electrónico				
	Taburete, ajustable con respaldo				
	Pantalla luminosa con gráficos para probar la agudeza visual				
	Otros				
Subtotal				—	
Emergencias 1	Alcoholímetro				
	Batas del personal				

Servicio	Artículos	Costo nacional (en dólares EE.UU.)			Observaciones
		Precio por unidad	Cantidad	Importe	
	Juego de muletas, dos pares				
	Desfibrilador, semiautomático				
	Insumos, nivel 2				
	Camilla, ligera, tipo cesta				
	Electrocardiógrafo, 3-6 canales				
	Maletín de emergencia, médicos/enfermeros/paramédicos				
	Camilla de reconocimiento, hidráulica, cabecera en tres partes				
	Lámpara de reconocimiento, sobre ruedas, con batería de reserva				
	Collarín, ajustable				
	Peldaños para las camillas de reconocimiento				
	Papelera, de acero, con tapadera a pedal				
	Glucómetro, electrónico, que utiliza la técnica de química seca				
	Bomba de infusión, portátil				
	Mesa de instrumentos (mesa de mayo)				
	Instrumental de operaciones (toracotomía, cateterismo suprapúbico, traqueotomía)				
	Juego de intubación/laringoscopio				
	Pedestal para transfusiones/pedestal de perfusión				
	Lupa, con linterna				
	Estuche de cirugía menor e instrumentos quirúrgicos				
	Monitor multilínea de constantes vitales				
	Nebulizador				
	Juego de oftalmoscopio/otoscopio				
	Concentrador de oxígeno				
	Bombona de oxígeno, portátil, completa				
	Quirófano, lámparas, sin sombra, con batería de reserva				
	Refrigerador, comercial				
	Carro de paro/carro de reanimación				
	Bolsa de reanimación, con máscaras y tubos orales ("Ambu")				
	Biombo, de tres partes, sobre ruedas				
	Esfigmomanómetro, aneroides con tres mangas diferentes				
	Espirómetro (PEF) manual				
	Férulas de vacío, juego completo				
	Taburete, ajustable con respaldo				
	Camilla, ligera, tipo cesta				
	Camilla, de tijera				
	Bomba de succión, eléctrica				
	Unidad de succión, manual, portátil				

Servicio	Artículos	Costo nacional (en dólares EE.UU.)			Observaciones
		Precio por unidad	Cantidad	Importe	
	Ventilador, portátil				
	Camilla, de tijera				
	Negatoscopio				
	Otros				
	Subtotal			—	
Emergencias 2	Batas del personal				
	Maletín de emergencia, médicos/enfermeros/paramédicos				
	Camilla de reconocimiento, hidráulica, cabecera en tres partes				
	Lámpara de reconocimiento, sobre ruedas, con batería de reserva				
	Peldaños para la camilla de reconocimiento				
	Papelera, de acero, con tapadera a pedal				
	Bomba de infusión, portátil				
	Mesa de instrumentos (mesa de mayo)				
	Instrumental de intubación/laringoscopio				
	Pedestal para transfusiones/pedestal de perfusión				
	Estuche de cirugía menor e instrumentos quirúrgicos				
	Monitor multilínea de constantes vitales				
	Juego de oftalmoscopio/otoscopio				
	Concentrador de oxígeno				
	Carro de paro/carro de reanimación				
	Bolsa de reanimación, máscaras y tubos orales				
	Pantalla, de tres partes, sobre ruedas				
	Esfigmomanómetro, aneroides con tres mangas diferentes				
	Taburete, ajustable con respaldo				
	Bomba de succión, eléctrica				
	Ventilador, portátil				
	Negatoscopio				
	Subtotal			—	
Quirófanos	Equipo de anestesia				
	Batas de quirófano				
	Batas del personal				
	Desfibrilador, hospital, “estacionario”				
	Quirófano, equipo de diatermia/cauterización				
	Peldaños para la camilla de reconocimiento				
	Papelera, de acero, con tapadera a pedal				
	Bomba de infusión, portátil				
	Mesa de instrumentos (mesa de mayo)				

Servicio	Artículos	Costo nacional (en dólares EE.UU.)			Observaciones
		Precio por unidad	Cantidad	Importe	
	Instrumental de intubación/laringoscopio				
	Pedestal para transfusiones/pedestal de perfusión				
	Quirófano, mesa de operaciones, completa con accesorios (por ejemplo sujeciones para las piernas)				
	Instrumental de tracción ortopédica				
	Lámparas sin sombra, batería de reserva				
	Carro de paro/carro de reanimación				
	Bolsa de reanimación, máscaras y tubos orales ("Ambu")				
	Taburete, ajustable con respaldo				
	Bomba de succión para fluidos corporales				
	Bomba de succión, eléctrica				
	Camilla rodante de transporte y traslado				
	Otros				
	Subtotal			—	
Quirófanos – Instrumental quirúrgico	Instrumentos, instrumental para amputación				
	Instrumentos, instrumental para apendicectomía				
	Instrumentos, instrumental básico para implantes ortopédicos				
	Instrumentos, instrumental para craneotomía				
	Instrumentos, instrumentación para dilatación y legrado				
	Instrumentos, instrumental para extirpación y sutura				
	Instrumentos, juego pequeño de instrumento para cirugía general				
	Instrumentos, instrumental para laparatomía				
	Instrumentos, juego de mini-instrumentos e implantes				
	Instrumentos, juego de instrumentos de fragmentos pequeños e implantes				
	Instrumentos, instrumental standard para fijación externa				
	Instrumentos, instrumental para cesáreas				
	Instrumentos, instrumental para traqueotomía				
	Instrumentos, instrumental para toracotomía de adultos				
	Instrumentos, instrumental para cirugía torácica				
	Otros				
	Subtotal			—	
Farmacia	Estantería y armarios con cerradura				
	Caja fuerte, pequeña para medicamentos registrados				
	Refrigerador, comercial				
	Otros				
	Subtotal			—	

Servicio	Artículos	Costo nacional (en dólares EE.UU.)			Observaciones
		Precio por unidad	Cantidad	Importe	
Salas	Cama, hospital, pacientes de dependencia baja Utensilios de restauración, pacientes Batas de pacientes Batas del personal Papeleras, de acero, con tapadera a pedal Caja fuerte, pequeña, para medicamentos registrados Instrumental de intubación, laringoscopio Pedestal para transfusiones/pedestal de perfusión Redes antimosquitos Juego de oftalmoscopio/otoscopio Bolsa de reanimación, con máscara y tubos orales ("Ambu") Biombo, de tres partes, sobre ruedas Esfigmomanómetro, aneroides con tres mangas diferentes Estetoscopio Carrito de medicamentos Otros				
	Subtotal			—	
Sala de cuidados intensivos 1	Utensilios de restauración, pacientes Batas de pacientes Batas del personal Desfibrilador, hospital, "estacionario" Electrocardiógrafo, 6-12 canales Peldaños para la camilla de reconocimiento Papeleras, de acero, con tapadera a pedal Bomba de infusión, portátil Cama hospital, pacientes de dependencia elevada Instrumental de intubación/laringoscopio Pedestal para transfusiones/pedestal de percusión Redes antimosquitos Monitor multilínea de constantes vitales Juego de oftalmoscopio/otoscopio Concentrador de oxígeno Bolsa de reanimación con, máscaras y tubos orales ("Ambu") Carro de paro/carro de reanimación Biombo, de tres partes, sobre ruedas Esfigmomanómetro, aneroides con tres mangas diferentes Estetoscopio				

		Costo nacional (en dólares EE.UU.)			
Servicio	Artículos	Precio		Importe	Observaciones
		por unidad	Cantidad		
	Taburete, ajustable con respaldo				
	Bomba de succión, eléctrica				
	Ventilador, estacionario				
	Negatoscopio				
	Otros				
	Subtotal			—	
Sala de cuidados intensivos 2	Utensilios de restauración, pacientes				
	Batas de pacientes				
	Batas del personal				
	Peldaños para la camilla de reconocimiento				
	Papelera, de acero, con tapadera a pedal				
	Bomba de infusión, portátil				
	Cama hospital, pacientes de dependencia elevada				
	Instrumental de intubación/laringoscopio				
	Pedestal para transfusiones/pedestal de perfusión				
	Redes antimosquitos				
	Monitor multilínea de constantes vitales				
	Concentrador de oxígeno				
	Bolsa de reanimación, con máscara y tubos orales (“Ambu”)				
	Biombo, de tres partes, sobre ruedas				
	Esfigmomanómetro, aneroides con tres mangas diferentes				
	Estetoscopio				
	Taburete, ajustable con respaldo				
	Bomba de succión, eléctrica				
	Ventilador, estacionario				
	Otros				
	Subtotal			—	
Servicios odontológicos	Compresora de aire				
	Amalgamador. Amalgamador digital de alta velocidad				
	Batas del personal				
	Consola con jeringuilla triple. Brazo de instrumental odontológico/carro móvil				
	Instrumental odontológico				
	Silla odontológica, eléctrica, con escupidera				
	Papelera, de acero, con tapadera a pedal				
	Micromotor con pieza de mano y contra-ángulo (odontológico)				
	Lámpara de pared para operaciones dentales				

Servicio	Artículos	Costo nacional (en dólares EE.UU.)			Observaciones
		Precio por unidad	Cantidad	Importe	
	Aspiradora de saliva				
	Limpiador de sarro (neumático, con instrumentos accesorios)				
	Precintadora térmica para la esterilización de bolsas				
	Autoclave, 1 ciclo, 10-15l, con cestas				
	Taburete, ajustable con respaldo				
	Turbinas dentales (esterilizables con autoclave)				
	Equipo de curación por luz ultravioleta				
	Armarios dentales, cajones-estantes				
	Rayos X, intraoral con silla y equipo de revelado				
	Rayos X, equipo de protección				
	Negatoscopio				
	Otros				
	Subtotal				
Sala de radiografías	Batas del personal				
	Papelera, de acero, con tapadera a pedal				
	Aparato de rayos X, con equipo de revelado, cintas y soportes				
	Camilla de rayos X				
	Negatoscopio				
	Rayos X, equipo de protección				
	Unidad de ultrasonido SSD 1100 con tres sondas				
	Otros				
	Subtotal			—	
Sala de esterilización	Autoclave, de hospital, con cambiador de iones y tambor				
	Esterilización, esterilizador de aire caliente				
	Lavavajillas, normal, comercial (para equipo)				
	Aparatos de desinfección para el instrumental				
	Papelera, de acero, con tapadera a pedal				
	Precintadora térmica para la esterilización de bolsas				
	Otros				
	Subtotal			—	
Servicio de apoyo	Cocina, con todos los accesorios				
	Refrigerador, comercial				
	Otros				
	Subtotal			—	
Laboratorio	Autoclave, 1 ciclo, 10-15 l, con cestas				
	Analizador bioquímico, química seca (reflotron)				

Servicio	Artículos	Costo nacional (en dólares EE.UU.)			Observaciones
		Precio por unidad	Cantidad	Importe	
	Centrifugadora, para separar la sangre y determinar el hematocrito				
	Centrifugadora, orina				
	Batas del personal				
	Soporte para mantener en movimiento los tubos de ensayo				
	Lavavajillas, normal, comercial (para equipo)				
	Congelador, normal, comercial				
	Papelera, de acero, con tapadera a pedal				
	Camilla de reconocimiento, estándar				
	Lámpara de reconocimiento, sobre ruedas, con batería de reserva				
	Glucómetro, electrónico, que utiliza la técnica de química seca				
	Analizador hematológico con recuento y diferencial completo + CRP				
	Hemoglobinómetro, electrónico				
	Precintadora térmica para la esterilización de bolsas				
	Incubadora, seca. Temperatura ambiental -> 37° C				
	Mesa de trabajo estéril				
	Microscopio, binocular, halógeno, objetivo 4X, 10X, 40X, 100X				
	Pipetas, juego de 3, de 25µl , 50µl y 100µl				
	Refrigerador, comercial				
	Lector químico de orina, electrónico, química seca				
	Analizador del gas sanguíneo (sólo hospital)				
	Refrigerador para las muestras de sangre, con sistema de control				
	Cámara Buerkers para el recuento de células sanguíneas				
	Contador, manual, hasta 100				
	Cronómetro, estándar				
	Temporizador, mecánico o a pilas, de 1 a 60 minutos				
	Estuche de pruebas rápidas de VIH (40 pruebas)				
	Prueba rápida de paludismo (25 pruebas)				
	Prueba rápidas de embarazo (20 pruebas)				
	Tubos de ensayo al vacío				
	Otros				
Total				—	

Notas:

1. La columna de "Observaciones" se utilizará para identificar artículos similares o sustitutivos.
2. Si se requieren módulos múltiples, por favor indíquese en la línea de subtotal el precio por unidad, la cantidad y el importe.

C. Equipo médico vario

Servicio	Artículos	Costo nacional (en dólares EE.UU.)			
		Precio por unidad	Cantidad	Importe	Observaciones
Aeromédico	Batas del personal				
	Desfibrilador, semiautomático				
	Equipo de curación por luz ultravioleta				
	Maletín de emergencia, médicos/enfermeros/paramédicos				
	Collarín, ajustable				
	Bomba de infusión, portátil				
	Monitor multilínea de constantes vitales				
	Bombona de oxígeno, portátil, completa				
	Esfigmomanómetro, aneroides con tres mangas diferentes				
	Férulas de vacío, juego completo				
	Camilla, ligera (tipo cesta)				
	Camilla de tijera				
	Unidad de succión, manual, portátil				
	Ventilador, portátil				
	Otros				
Total				—	
Equipo odontológico no estacionario	Compresor de aire				
	Amalgamador. Amalgamador digital de alta velocidad				
	Batas del personal				
	Instrumentos odontológicos				
	Silla odontológica, eléctrica, con escupidera				
	Papelera, de acero, con tapadera a pedal				
	Unidad odontológica móvil				
	Lámpara de pared para operaciones dentales				
	Aspiradora de saliva				
	Limpiador de sarro (neumático, con instrumentos accesorios)				
	Precintadora térmica para la esterilización de bolsas				
	Autoclave, 1 ciclo, 10-15 l, con cestas				
	Taburete, ajustable con respaldo				
	Turbinas dentales (esterilizables con autoclave)				
	Equipo de curación por luz ultravioleta				
	Armarios dentales, cajones-estantes				
	Rayos X, intraoral con silla y equipo de revelado				
	Rayos X, equipo de protección				

		<i>Costo nacional (en dólares EE.UU.)</i>			
<i>Servicio</i>	<i>Artículos</i>	<i>Precio por unidad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Importe</i>	<i>Observaciones</i>
	Negatoscopio				
	Otros				
	Total			—	
Salud medioambiental	Quemador de alcohol				
	Autoclave, 1 ciclo, 10-15 l, con cestas				
	Trampas/jaulas para gatos				
	Cierres para bolsas de laboratorio				
	Colorímetro				
	Nevera, > 10 litros, con dos juegos de elementos refrigerantes				
	Botella de desmineralizador				
	Medidor de distancia				
	Pulverizadores				
	Juego de infiltración sobre el terreno				
	Botiquín de primeros auxilios, incluido equipo para irrigación ocular				
	Nebulizador, a motor, para la profilaxis del paludismo				
	Detector de gas, portátil, para CO, CI, NO, NO2, S, etc.				
	Lavabo, con depósito de agua				
	Incubadora, seca. Temperatura ambiental -> 37° C				
	Equipo de protección para el control de vectores				
	Luxímetro 0-20.000 lux				
	Lupa, con linterna				
	Microscopio, binocular, halógeno, objetivo 4X, 10X, 40X, 100X				
	Trampa para mosquitos				
	Monitor del nivel de ruido, 50-120 decibeles				
	Espátula, cuchara de 150 mm, acero inoxidable				
	Pistola pulverizadora, tipo mochila, para control de vectores				
	Medidores de la concentración de materias disueltas (de bolsillo)				
	Termómetro electrónico con sonda (-5-> 200°C)				
	Turbidímetro (de bolsillo)				
	Lámpara de rayos UVA, portátil				
	Cajas de transporte, impermeables				
	Termómetro de temperatura de bulbo húmedo				
	Otros				
	Total			—	

<i>Servicio</i>	<i>Artículos</i>	<i>Costo nacional (en dólares EE.UU.)</i>			
		<i>Precio por unidad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Importe</i>	<i>Observaciones</i>
Equipo de ambulancias	Desfibrilador, semiautomático				
	Equipo de curación por luz ultravioleta				
	Maletín de emergencia, médicos/enfermeros/paramédicos				
	Instrumental de intubación/laringoscopio				
	Bombona de oxígeno, portátil, completa				
	Férula de vacío, juego completo				
	Camilla de tijera				
	Bomba de succión, eléctrica				
	Ventilador, portátil				
	Otros				
Total				-	

Nota:

Los Estados Miembros deben indicar las instalaciones, componentes o “capacidades” adicionales con que puedan contar.